



Gobierno Regional del Callao

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL

LUGAR : SEDE INSTITUCIONAL – SALA DE SESIONES DEL CONSEJO REGIONAL “MOISÉS WOLL DÁVILA”

FECHA : MARTES 23 DE DICIEMBRE DE 2025

HORA : 11:00 A.M.

AGENDA

- **DICTAMEN N° 052-2025-GRC/CAR** de fecha 14 de diciembre de 2025, emitido por la Comisión de Administración Regional, a través del cual Dictamina: “1. **DEJAR SIN EFECTO** el Dictamen N° 049-2025-GRC/CAR de fecha 28 de noviembre de 2025, por error material. 2. Recomendar al Consejo Regional del Callao: “(...) **AUTORIZAR** mediante Acuerdo de Consejo la Transferencia definitiva de bienes al AEO MI PERU SABOROSO EE S.A.C., identificados con RUC N° 20608296671,, (...) del Informe N° 837-2025-GRC/GRDE/PROCOMPITE de fecha 17 de noviembre de 2025, emitido por el profesional responsable de la fase de liquidación y cierre del Fondo Concursable PROCOMPITE 2021 Región Callao de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional del Callao, por un monto de S/. 123,670.00 (Ciento Veintitres Mil Seiscientos Setenta con 00/100 soles) (...). 3. Posterior a la transferencia definitiva de los bienes al AEO MI PERU SABROSOS EE.SAC por parte del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, se recomienda remitir copia certificada de los actuados a la Secretaría Técnica de las Autoridades de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Gobierno Regional del Callao, para la determinación de la responsabilidad administrativa a que hubiera lugar”.

LA SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL